

Informe Sobre Ayudas y Subsidios

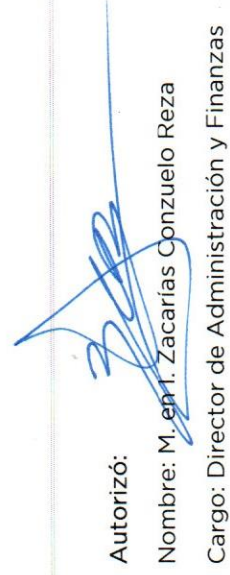
Del 4° Trimestre de 2020

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios, se aclara que:

“El Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial no cuenta con montos efectivamente pagados durante el ejercicio”.

Que deriven de alguna obligación posible y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios

  
Elaboró:  
Nombre: L.C. Daniel Edño González Torres  
Cargo: Subdirector de Contabilidad y Tesorería.

  
Autorizó:  
Nombre: M. en I. Zacarías Conzuelo Reza  
Cargo: Director de Administración y Finanzas